



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE HACIENDA

Asunto: Presupuesto de Egresos 2024
Oficio No. HCE/LXVIII/CH/3680/2023
Fecha: 14 de Diciembre de 2023

C. VALDEMAR FLORES LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CHIAPILLA, CHIAPAS
P R E S E N T E.

En relación a su oficio **MCC/PM/243/2023** de fecha 14 de Noviembre y Acta de Cabildo Ordinaria Número XXII de fecha 14 de Noviembre ambos del año en curso; y con fundamento en el artículo 45 en su fracción XVIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, informo a Usted que con esta fecha fue validado favorablemente el Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2024 por un importe de \$29'879,913.42 (Veintinueve Millones Ochocientos Setenta y Nueve Mil Novecientos Trece Pesos 42/100 M.N.) cuya distribución se manifiesta en dicho dictamen anexo al presente.

Así mismo, esta Comisión de Hacienda, se da por enterada del cumplimiento del estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores, el cual como mínimo deberá actualizar cada cuatro años, lo anterior en apego al Artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Recuerdo a Usted que con base en los artículos 12, 14, 15, 16 y 18 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal, cualquier adecuación al Presupuesto de Egresos en el transcurso del ejercicio, deberá ser previamente notificado ante esta Comisión de Hacienda para su registro, control y dictamen.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Diputado Felipe de Jesús Granda Pastrana
PRESIDENTE



C.c.p. Archivo/Minutario
DIP. FJGP/C.P. LJRELAEMGTG.

1ª. Av. Sur Oriente S/N. Entre Calle Central y 1ª. Oriente. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Tel. Directo: 961-61-2 13 00 Conmutador: 961-61-3 10 47 al 50 Ext. 156 y 125.



**COMISIÓN DE HACIENDA
ÓRGANO TÉCNICO**

DICTAMEN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024

MUNICIPIO: CHIAPILLA, CHIAPAS.

INTEGRACIÓN DEL TECHO FINANCIERO	IMPORTE	OBSERVACIONES
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$26.387.136,40	ENERO - DICIEMBRE
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	2.785.443,23	ENERO - DICIEMBRE
IMPUESTOS S/AUTOS NUEVOS (I.S.A.N.)	260.557,15	ENERO - DICIEMBRE
IMPUESTOS ESPECIALES (I.E.P.S.)	183.276,64	ENERO - DICIEMBRE
INGRESOS PROPIOS	263.500,00	ENERO - DICIEMBRE
TOTAL:	\$29.879.913,42	

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	13.632.622,92	45,62%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2.571.820,81	8,61%
3000	SERVICIOS GENERALES	3.217.500,00	10,77%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNAC. SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4.481.987,01	15,00%
6000	PROGRAMA DE INVERSION MUNICIPAL	5.975.982,68	20,00%
		\$29.879.913,42	100,00%

CATEGORIA:	2024 SUELDO + COMPENS.
PRESIDENTE MUNICIPAL	40.384,00
SINDICO MUNICIPAL	18.900,00
REGIDORES (5)	13.000,00
SECRETARIO MUNICIPAL	13.171,00
TESORERO MUNICIPAL	16.610,00
DIRECTOR DE OBRAS	16.610,00

OBSERVACIONES:

20 % OBRAS PUBLICAS
13 % DE SUBSIDIO AL D.I.F.
60 DIAS DE AGUINALDO

Vo. Bo.



Diputado Felipe de Jesús Granda Pastrana
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA